

	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA	
	CÓDIGO: R-DA-107	FECHA: diciembre 2018

Certificado No. 599 – 2025

DIRECCIÓN CORPORATIVA

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE TALENTO HUMANO

DE TRANSMILENIO S.A.

HACE CONSTAR:

Que, una vez revisada la Planta de Personal de la Entidad, así como el respectivo Manual de Funciones y Requisitos vigente, no hay personal suficiente en planta que esté disponible con el siguiente perfil para que atienda el cometido que se detalla a continuación:

Especificaciones Técnicas o Perfil del Contratista:

Título de Formación profesional en Ingeniería de sistemas, Ingeniería Industrial o Administración de Sistemas de Información o afines, mas título de posgrado (especialización, maestría o doctorado) y diez (10) años de experiencia profesional. Tres (3) años de experiencia específica en actividades relacionadas con el manejo de recopilación de datos y/o estructuración de procesos y/o requerimientos de sistemas informáticos, contados dentro de los años de experiencia general solicitada.

Objeto del Contrato

TIC98 Contratar la prestación de servicios profesionales para asistir a la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la gestión de proyectos que involucren tecnologías de información, lo cual abarca la estructuración y diseño de soluciones tecnológicas transversales orientadas a la mejora del Sistema de Transporte Público de la Ciudad, asesoría experta en las acciones de Transmilenio y coordinaciones interinstitucionales requeridas con la Secretaría Distrital de Movilidad y demás entidades relacionadas con el Sistema Interoperable de Recaudo (SIR) en los diferentes medios de transporte.

Las obligaciones generales y específicas se encuentran descritas en los Estudios Previos presentados a los cuales tuve acceso para la presente aprobación.

Se expide con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, por solicitud de la Dirección TIC. La autorización que se realiza en Secop II, hace referencia única y exclusivamente a este certificado.

Proyectó: Sandra Patricia Bulla Hernández – Técnico Administrativo Grado 02
Aprobó: Paolo Ramírez Borbón – Profesional Especializado de Talento Humano
Código: 802.01.01